

**SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**

**RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LA
INOCUIDAD DE LOS ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS**

Fecha de evaluación

20/enero/1999

Nombre del producto genéticamente modificado y del cultivo receptor:

Canola (*Brassica napus*) tolerante al herbicida glufosinato de amonio
Variedad MS1/RF1 o Topas 19/2 híbrido de las líneas B91-4, B93-101, B94-1 y B94-2; HCN92
Identificador OECD: ACS-BNØØ4-7

Información presentada (la documentación deberá presentarse en español y podrá estar contenida en archivo electrónico):

| | |
|---|---|
| 1) Descripción de aplicaciones o usos propuestos del alimento modificado | ✓ |
| 2) Información concerniente a fuente, identidad y función del material genético introducido, incluyendo pruebas de estabilidad | ✓ |
| 3) Información sobre la descripción de la modificación genética y su caracterización (descripción del método de transformación genética, caracterización y descripción de los materiales genéticos insertados) | ✓ |
| 4) Información concerniente a la identidad y función de la expresión de los productos modificados, incluyendo un estimado de la concentración de la modificación en el cultivo modificado o su alimento derivado | ✓ |
| 5) Información concerniente a cualquier alergenicidad esperada o conocida de la expresión del producto y el fundamento para concluir que el alimento que la contiene pueda ser consumido con seguridad | ✓ |
| 6) Información comparando la composición o características de los alimentos modificados con los alimentos derivados de la variedad original u otras variedades comúnmente consumidas, con particular énfasis sobre los nutrientes importantes y tóxicos que de manera natural puedan presentarse en el alimento | ✓ |
| 7) Información adicional (relevante para la seguridad y evaluación nutricional del alimento modificado) | ✓ |
| 8) Autorizaciones emitidas por otros países del producto para consumo humano (copia) | ✓ |

Usos propuestos:

Para ser procesado y usado en los alimentos de consumo humano y animal, forraje y productos industriales en la misma forma como los productos obtenidos con la canola convencional.

Descripción del producto de transformación:

El evento presenta esterilidad masculina y tolerancia al herbicida glufosinato de amonio. Contiene el gen barnasa de *Bacillus amyloliquefaciens* y el gen bar que codifica para fosfotricina N-acetiltransferasa de *Streptomyces hygroscopicus* para conferir tolerancia al herbicida fosfotricina (Glufosinate ammonium). También contiene neomycin fosfotransferasa II (ntpII) que le confiere resistencia al antibiótico kanamicina.

Evaluación de la inocuidad:

Alergenicidad:

Los ensayos de digestión simulada y de estabilidad al calor, así como la comparación informática con alérgenos conocidos, demostraron que la probabilidad de alergenidad de las proteínas insertadas es baja.

Toxicidad:

Los estudios de toxicidad aguda y subcrónica, así como la comparación informática con toxinas conocidas, demostraron que la toxicidad de las proteínas insertadas es baja.

Nutricional:

Los resultados de composición para la canola ACS-BNØØ4-7 confirman la equivalencia sustancial entre la canola genéticamente modificada y la canola convencional utilizado como control.

Autorizaciones del producto para consumo humano emitidas por otros países:

Autorizado para consume humano en Australia y Canadá

Conclusión:

No se observaron efectos tóxicos, alérgicos o cambios nutrimentales sustanciales en la canola genéticamente modificada evento ACS-BNØØ4-7. Por lo tanto puede asegurarse que el evento es, con base en los conocimientos existentes hasta la fecha, tan inocuo como su homólogo convencional.